



**BASES TÉCNICAS LICITACION PÚBLICA 29/2014
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA GRUPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE USAR**

Material	Uniformes de Búsqueda y Rescate Urbano
Tipo de Cotización	Venta nacional.
Cantidades a Licitarse	500 Uniformes de trabajo para Grupos USAR, de distintas tallas.
Plazo de Entrega	A indicar en oferta.
Muestra	Se deberá adjuntar en el día y hora señalados en las bases administrativas, una muestra del uniforme en talla L (chaqueta y pantalón), con su respectiva guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, la no presentación de muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata de la licitación.
Condición Especial	Todos los Uniformes deben haber sido confeccionados a partir del año 2015.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Tela	Confeccionado con tela de Gabardina (50% algodón 50% Poliéster) de 250 gr/m2 (8,0 onzas/ft2) u otra tela de calidad superior para las prestaciones de Búsqueda y Rescate Urbano. La tela debe ser certificada por el fabricante.	OBLIGATORIO
Color	Azul Marino.	OBLIGATORIO
Costuras	Doble costura con atraque en terminaciones y terminaciones en overlock donde corresponde.	OBLIGATORIO
Hilos	El hilo debe ser título 50 de polyester para las costuras en general y 80 para el overlock con doble costura de seguridad.	OBLIGATORIO
Velcro	De alto rendimiento, indicar tipo y calidad con certificado.	OBLIGATORIO
Botones	Todos deben ser de 18 mm. Cosidos con hilo resistente (especificar).	OBLIGATORIO
Refuerzos	Acolchado cordura 1000 o cordura diamante o polycordura.	OBLIGATORIO

1.- CHAQUETA	Chaqueta Tipo militar de campaña.	OBLIGATORIO
	Todos los datos de medida corresponden a la Talla "L".	OBLIGATORIO
1.1.- Refuerzos	Hombros y codos con acolchado de cordura 1000, cordura diamante o polycordura.	OBLIGATORIO
1.2.- Forro interior	De malla respirable, la cual debe quedar en su parte inferior de la chaqueta (basta) debajo de refuerzo inferior de la chaqueta. (ver anexo, foto N° 1).	OBLIGATORIO
1.3.- Pliegues (Fuelle)	Pliegue en la espalda para para absorber aumento de tensión al agacharse. (ver anexo, 1).	OBLIGATORIO
	1.- Un bolsillo porta radio portátil ubicado a 4 cm de la parte superior del bolsillo inferior izquierdo, dimensionado para radio portátil, tapa cerrada con velcro, la tapa debe ser más angosta que el bolsillo, para permitir la proyección externa de la antena del equipo y una fácil operación del equipo.	OBLIGATORIO

J.N.C.B
Luis Erpel Celis
Gerente General



1.4.- Bolsillos (son 4)	2.- Un bolsillo de parche con fuelle de abertura hacia atrás con tapeta cerrada con 2 botones, en la parte superior derecha de la chaqueta. De la siguiente dimensión: Alto 19 cm por Ancho 17 cm. ubicado a 4 cm. sobre bolsillo inferior.	OBLIGATORIO
	3.- 2 bolsillos de parche con fuelle de abertura hacia atrás, con tapeta cerrada con 2 botones, en la parte inferior. Dimensión: Alto 20 cm por Ancho 20 cm partiendo de la parte superior de huincha reflectante que circunda la chaqueta.	OBLIGATORIO
1.5.- Cuello	Cuello militar con tapeta frontal y con capucha impermeable incorporada en un bolsillo interior del cuello.	OBLIGATORIO
1.6.- Cierre frontal de la chaqueta	Cierre Eclair de servicio pesado YKK que permita cerrar la chaqueta desde abajo hacia arriba y abertura rápida por la parte superior. Esto cubierto con una tapeta que cubre el cierre de arriba hasta abajo y adosada con velcro de 1" de ancho.	OBLIGATORIO
1.7.- Ajuste de cintura	Con dos tirantes laterales de 2,5" de anchos para el ajuste de cintura de la chaqueta, con velcro, deben ir inmediatamente encima de la cinta reflectante.	OBLIGATORIO
1.8.- Cola de castor	Debe tener una cola de castor de 10 cm el máximo.	OBLIGATORIO
1.8.- Terminación inferior	Por el interior del borde inferior de la chaqueta debe llevar un refuerzo de 2" (50 mm.) a todo el rededor, (ver Anexo).	OBLIGATORIO
1.9.- Porta Nombres y Cargos	Porta nombres de velcro hembra para Cargo y Nombre a partir de la línea superior de la tapeta del bolsillo superior derecho de 12 cm de Ancho x 7 cm de alto.	OBLIGATORIO
1.10.- Presillas frontales	Debe llevar dos presillas frontales puestas en forma horizontal. La primera como porta micrófono, en la parte superior de la tapeta de cierre frontal, a 3 cm del término superior de la cinta reflectante; en forma de presilla horizontal de 75 mm. de largo por 20 mm de ancho. por encima de la cinta reflectante. La segunda va colocada en la parte frontal superior del lado derecho, también en forma horizontal, 1 cm. más arriba del velcro donde lleva el nombre y rango del rescatista, y debe tener las mismas dimensiones del anterior.	OBLIGATORIO
1.11.- Cintas Reflectantes	Cintas reflectantes de 2 pulgadas 3M día noche (amarillo-gris-amarillo). Su ubicación debe seguir la siguiente pauta: a). - Parte frontal, de forma vertical cubriendo por encima, en forma completa la tapeta del cierre en toda su extensión. b). - Parte inferior, en el borde inferior en forma horizontal por todo el contorno de la chaqueta, quedando sobre la cola de castor. c). - Espalda, en forma horizontal, a la altura de las axilas, por encima de la cinta del borde inferior, considerando todo el ancho del pliegue de la espalda.	OBLIGATORIO
1.12.- Texto de la Espalda	Texto Reflectivo en la espalda según imagen en Anexo 1.	OBLIGATORIO
1.13.- Parches bordados.	BRAZO IZQUIERDO.- Bandera de Chile bordada, de 6 cm. x 4 cm. con borde color amarillo oro, ubicada a 3 cm más abajo de la unión con el hombro, 1,5 cm. más abajo en el mismo brazo, bordado el escudo de Bomberos de Chile, con borde amarillo de tamaño 7,5 cm (75mm) de alto por 5 cm (50mm) de ancho.	OBLIGATORIO
1.14.- Parches cosidos	BRAZO DERECHO.- Parte superior, a 3 cm de la unión con el hombro el brazo. Parche de Acreditación USAR en conjunto con el Período de Acreditación. Dicho conjunto tiene las siguientes dimensiones 10,5 cm. de alto por 7,5 cm de ancho.	OBLIGATORIO
1.15.- Parches adicionales	BRAZO DERECHO.- Bajo el parche de acreditación dejar un velcro (macho-hembra) de 7,5 cm (75mm) de ancho por 5cm (50mm) de altura para colocar parche del Cuerpo de Bomberos.	OBLIGATORIO
2.- PANTALON	Tipo Cargo.	OBLIGATORIO
	Todos los datos de medida corresponden a la Talla "L".	OBLIGATORIO



2.1.- Pretina	Pretina del pantalón de 1,5" (3,8 cm) de ancho con 5 Presillas de las cuales 4 son de 1" (2,5 cm) de ancho y la central trasera es de 2" (5 cm) de ancho. Y 3 pulgadas libres para paso del cinturón. Además debe llevar en la cintura en ambos costados un elasticado de 13 cm al estar recogido y 20 cm al estar estirado.	OBLIGATORIO
2.2.- Marrueco	4 Botones de 18 mm, cosidos con hilo de alta resistencia (especificar).	OBLIGATORIO
2.3.- Bolsillos	2 bolsillos internos diagonales delanteros.	OBLIGATORIO
	2 bolsillos laterales en las piernas, con fuelle de apertura hacia atrás de 22 cm x 22 cm. Con tapeta con botones.	OBLIGATORIO
2.4.- Terminación inferior	Basta de cordura de 2 cm de alto y con abrazadera de 1" (2,5 cm.) de alto por 5" (12,7 cm) de largo con cierre de velcro para ajustar, puesta a 2 cm. del borde inferior del pantalón.	OBLIGATORIO
2.5.- Protecciones	Refuerzo de cordura; a).- En rodillas. De 20 x 20 cm. B).- En basta de 2 cm.	OBLIGATORIO
	Refuerzo de Tela solo en entrepiernas por el exterior.	OBLIGATORIO
2.6.- Cintas Reflectantes	Cintas reflectantes de 2 pulgadas 3M día noche (amarillo-gris-amarillo). La ubicación de ella debe seguir la siguiente pauta: A todo el rededor en la parte inferior de cada pierna a 20 cm del borde inferior del pantalón. Y además un tramo vertical, que inicia en la parte superior de la cinta de contorno, hacia arriba por la costura exterior y centrado con el bolsillo antes mencionado, hasta la parte inferior de dicho bolsillos.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	---	--------------------

Se solicita	REQUISITOS
Indicar dirección, teléfonos, correos electrónicos y forma de operar de servicio técnico para efectuar reparaciones y o cambios.	OBLIGATORIO
El oferente una vez licitado el producto deberá acompañar cada uniforme con el descriptivo técnico, manual de instrucciones de limpieza e información de servicio técnico. Esta información deberá ser entregada en papel y formato digital Word o PDF contenida en un medio de almacenaje electrónico, todo en español.	OBLIGATORIO

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	REQUISITOS
1.- El fabricante del uniforme ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
2.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya reparación, cambios, etc. De los uniformes.	OBLIGATORIO
3.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso previo al Servicio Técnico.	OBLIGATORIO
4.- El oferente deberá indicar la garantía del uniforme y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
5.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes, incluida la mano de obra, de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO
6.- Requerimientos de embalaje: El fabricante o proveedor deberá enviar a nuestras Bodegas los uniformes "Armados" en embalaje individual con indicación visible de la talla.	OBLIGATORIO

OBLIGATORIO=	En caso de no cumplimiento del ítem queda automáticamente fuera de la licitación.
NO OBLIGATORIO =	Si no cumple con el ítem, continua en la licitación.

J.N.C.B
Luis Felipe Celis
Gerente General

